

SECCIÓN JUDICIAL

Edictos

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en IPP 03-02-3560-19 caratulada "robo agravado comision poblado y banda" de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 4, a cargo del Dr. Diego Olivera Zapiola, Secretaría a cargo de la Dra. Nanci Mabel Ullman, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por termino de cinco días, a fin de notificar al imputado ALAN EZEQUIEL OJEDA cuyo último domicilio conocido era en calle Tucuman Nro 4161, La Lucila, la siguiente resolución: "Mar del Tuyú, 10 de junio de 2020 Autos y Vistos: A-Imputados Cristian Lamas y Sergio Santa Cruz. Habiéndose notificado a fs.665 la Defensora Oficial de la requisitoria fiscal (art 335 del CPP), transcurrido el plazo previsto en el art 336 de igual texto legal sin mediar oposición de excepciones, sobreseimiento, ni solicitud de cambio de calificación Legal, considerando que corresponde su juzgamiento por el Tribunal Criminal en relación a los imputados Cristian Lamas y Sergio Santa Cruz (Art 335 in fine). B-Imputado Alan Ezequiel Ojeda 1-Que Gustavo Juan Miguel Mascioli, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada del Partido de la Costa, en IPP. N° 03-02-003560-19/00 solicita sobreseimiento del imputado Ojeda exponiendo que "...Debe advertirse que el los albores de la presente investigación, se le recepcionó al encartado Alan Ezequiel Ojeda declaración en los términos del art. 308 del C.P.P., en orden al delito de robo agravado por el uso de armas de fuego, previsto y reprimido por el artículo 166 inc. 2° segundo párrafo en relación con el art. 164 del Código Penal, en virtud que mediante las siguientes constancias reunidas hasta ese momento, denuncia penal de fs. 01 y vta; declaración testimonial de fs. 03 y vta, 04 y vta; acta de inspección ocular de fs. 06 y vta; croquis ilustrativo de fs. 07; fotografía de fs. 08; acta de fs. 12; captura de pantalla de fs. 13; filmación contenida en pendrive de fs. 13/vta; acta LEF de fs. 14/15; acta de desgravación de fs. 27; acta de declaración testimonial de fs. 28 y vta; 29/30vta; capturas de pantalla de fs. 31, 32,33, 34; declaraciones testimoniales de fs 76/vta; 77/vta; informe de fs 79 y 80/vta; acta de allanamiento de fs 105/vta; declaración testimonial de fs 106/vta; 107/vta; 108/vta; examen de visu de fs 111; fotografía de fs 112, acta de allanamiento de fs 114/115; declaraciones testimoniales de fs 116/117, 118/119, 122/vta; 123/vta; 124/vta, examen de visu de 125, y demás constancias de autos; existían indicios vehementes de la comisión del siguiente hecho, en el que el nombrado habría participado en calidad de co-autor: Que el día 01 de junio de 2019, siendo las 19:30 horas aproximadamente, dos sujetos adultos de sexo masculino, se dirigieron hacia el comercio de razón social "Canela" -sito en calle Salta N° 363 de la localidad de La Lucila del Mar, donde una vez en el lugar y previo intimidar con un arma de fuego al empleado Dante Cencig se apoderaron ilegítimamente de: un teléfono celular marca Samsung Galaxy grand Prime color negro; una billetera de cuero color negro conteniendo la suma de quinientos ochenta pesos en efectivo y con tarjetas de crédito a nombre de Dante Dario Cencig; todo propiedad de Dante Dario Cencig; y la suma de pesos aproximada de sesenta y dos mil pesos en efectivo (\$62000.), propiedad del dueño del comercio mencionado; para luego darse a la fuga del lugar del hecho con la res furtiva en su poder. Agrega el Sr. Agente Fiscal que a esta altura, y ya finalizada la presente investigación advierto que corresponde resolver la situación procesal del encartado, y el paso a la siguiente etapa procesal respecto de la misma, siendo que tal como oportunamente evaluó la Excmá Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, al momento de disponer la libertad por falta de mérito del imputado, del estudio de los elementos de referencia se desprende que la imputación surge fundamentalmente del testimonio de fs. 76 , del Sr Rivadeneira quien manifiesta que "tuvo acceso al video del hecho, mediante la red social Facebook, el cual se hizo viral, siendo este video perteneciente a la grabación de las cámaras de seguridad de dicho local, donde se observa a dos personas de sexo masculino, una de ellas armada, los cuales mediante intimidación con el arma de fuego, llevan a cabo el robo, que habiendo visto el mismo reiteradas oportunidades, a pesar de que los imputados llevan colocados cascos de motocicleta, atento a las contextura física, movilidad de caminar, la forma en que camina encorvado hacia un lado, característica muy particular, lo reconoce como Luis Cabrera, (a) Luisito, a quien conoce desde chico ... y que sabe que el mismo tiene antecedentes penales por delitos contra la propiedad..." y del testimonio de fs . 77 de Nicolas Castro , quien manifiesta que Cabrera " ... frecuenta asiduamente un domicilio en esta localidad frente al barrio, detrás de un galpón, que en torno a esto pudo determinar que frecuenta el domicilio de Ojeda Alan Ezequiel ... que este posee la contextura física del otro sujeto y fisonómicamente posee el rostro con pecas, por lo que tendría relación con el hecho..." Agrega el Sr. Agente Fiscal que a ello sólo puede sumarse la incautación en el domicilio del encartado Ojeda de una moto, billeteras y prendas de vestir; nada de lo cual fue reconocido por la víctima y que finalmente, en la diligencia de reconocimiento de personas de fs. 175 / 179, la víctima de autos no reconoce al imputado de autos como el autor del hecho. Aduna el Dr. Mascioli que luego de ello, no se ha logrado reunir más elementos de prueba que refuerzan la imputación sostenida en contra del sindicado Ojeda y que a ello debe adunarse el testimonio de la sra. Sol Pavón, obrante a fs. 278/279 vta, reseñada en el punto 10 del apartado anterior -al que en honor a la brevedad me remito;- en la que brinda un relato pormenorizado del hecho, y los autores del mismo; sindicando como autores del mismo únicamente a Sergio Emanuel Santa Cruz, Cristian Ruben Lamas, y Jose Luis Cabrera. Expone el Sr. Agente Fiscal que en función de ello, el plexo probatorio para endilgar el delito que se enrostra al encartado, más que robustecerse se ha visto debilitado, o al menos se ha generado una duda razonable que debe jugar siempre, por imperio de la ley, en favor del aquí sindicado; y dicha circunstancia imperiosamente a esta altura debe conducir al dictado de un sobreseimiento total a su respecto. Argumenta al Sr. Agente Fiscal que en orden a ello, solo obra en estos actuados a fin de endilgar la autoría responsable al nombrado por el hecho descrito ut supra: la circunstancia de haber sido sindicado por personal policial como una persona que se vincula con otro imputado de la causa y que por todo lo expuesto, no habiéndose acreditado con el grado de certeza que esta etapa requiere, el hecho en orden al delito de robo agravado por el uso de armas de fuego, previsto y reprimido por el artículo 166 inc. 2° segundo párrafo en relación con el art. 164 del Código Penal, por el

que fuera requerida el encartado, o al menos existiendo sobre este un manto de duda razonable que debe jugar siempre, por imperio de la ley en favor del aquí sindicado, sumado a la imposibilidad de incorporar objetivamente nuevos elementos de cargo que pudieran hacer variar el cuadro convictivo expuesto, entiendo que a esta altura corresponde dictar un sobreseimiento total respecto de Alan Ezequiel Ojeda y así evitar el paso a la siguiente etapa procesal, con el objeto de evitar un desgaste de jurisdicción innecesario...." Que habiéndose corrido traslado al Sr. Defensor el mismo adhirió a dicha solicitud. Que debe adelantar el suscripto que comparte el criterio expuesto por el Sr. Agente Fiscal por cuanto manifiesta que en la diligencia de reconocimiento de personas de fs. 175 / 179 , la víctima de autos no reconoce al imputado de autos como el autor del hecho y en relación a los elementos oportunamente evaluados por la Excma Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, al momento de disponer la libertad por falta de mérito del imputado, aunado a imposibilidad de incorporar objetivamente nuevos elementos de cargo. Por ello: argumentos expuestos Resuelvo I- Elevar la presente causa a juicio IPP-03-02-003560-19/00 caratulada robo agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud no ha podido tenerse por acreditada y por su comisión en poblado y banda previsto y reprimido por el art. 166 inc 2 tercer párrafo y 167 inc 2º del CP, (art 105 in fine y 337 del Código de Procedimiento Penal).-De conformidad con lo normado en el art 13 del Acuerdo 2840 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remítase al superior en grado la presente junto con los formularios correspondientes, y la investigación penal preparatoria N° PP-03-02-00356019/00 . Sirva el presente proveído de muy atenta nota de remisión. II-Sobreser totalmente a Alan Ezequiel Ojeda por los hechos por los cuales brindara declaración en los términos del art. 308 del C.P.P., en orden al delito de robo agravado por el uso de armas de fuego, previsto y reprimido por el artículo 166 inc. 2º segundo párrafo en relación con el art. 164 del Código Penal. Notifíquese a Fiscal y Defensor Oficial. Regístrese. Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores. Asimismo transcribale el auto que dispuso el presente: "Mar del Tuyú, 02 de julio de 2020. Atento lo que surge de la diligencia obrante a fs. 680 mediante la cual se informa que el requerido Ojeda Alan Ezequiel, no ha podido ser notificado de la resolución de fecha 10 de junio de 2020; procédase a la notificación por Edicto Judicial, el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el art. 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Diego Olivera Zapiola. Juez a cargo del Juzgado de Garantías N° 4 Depto. Judicial Dolores.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 11 del Dpto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 16 de abril de 2020 se ha presentado en concurso preventivo PUERTO HUECHE S.R.L (CUIT 30-70700788-1), domiciliada en calle José Martí N° 262 de Mar del Plata, decretándose su apertura el 20 de abril de 2020. Síndico designada CP Nerea Diez Alberdi, con domicilio en calle San Luis N° 2478. Presentación de solicitudes de verificación hasta el 14 de septiembre de 2020 en dicho domicilio, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs y de 15 a 19 hs, solicitar turno previamente al Tel 223-4920559 o al mail estudiodiezasoc@fibertel.com.ar. Se fijan los días 27 de octubre de 2020 y 14 de diciembre de 2020, para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente. Mar del Plata, julio de 2020.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sras. ARACELI XIMENA LINCH, progenitora de A.G y L.G. con ultimo domicilio en calle Juan B. Justo N° 667 de Lobería, MARÍA SOLEDAD RAMÍREZ, progenitora de Y.R, domiciliados en calle Belgrano N° 50 de la localidad de Lobería y PAOLA ALVAREZ, domiciliada en calle Gardel 60 de Lobería, en causa nro. 16869 seguida a Gigena Mariano Oscar Alberto por el delito de incidente de ejecución de pena la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 1 de julio de 2020. Sin perjuicio de ello, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Atento tramitar respecto del causante el incidente de Libertad asistida, a los fines de asegurar el cumplimiento del Art. 11 Art. 11 bis de la ley 24.660 (modificada por la L. 27375), para el caso de no ser halladas, notifíquese a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. LIDIA SALOMONE con último domicilio en calle Napoles N° 6531 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 16328 seguida a Baez Mauro Fabian por el delito de incidente de ejecución de pena la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 12 de Mayo de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: 9. Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las Víctimas (Angel Contartese y Lidia Salomone, domiciliados en calle Nápoles 6531 de esta Ciudad)a fin de notificarlas que tienen derecho a ser informadas y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requírasele también que manifieste si desean ser informadas acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 1 de julio de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la ciudad de Dolores, a cargo del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha declarado la quiebra de GARAY JUAN MANUEL, DNI 27.776.887 CUIL 23-27776887-9, de trámite bajo la caratula "Garay Juan Manuel s/Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 71.693, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 2020. Observaciones y/o impugnaciones de pedidos verficatorios hasta el 1 de septiembre de 2020. Se deja constancia que el 7 de octubre de 2020 y el 20 de noviembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Dolores, julio de 2020. Ricardo Martín Conti. Secretario

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 66.538 seguida a "Ruybal Marcelo Favio s/ tentativa de hurto", de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición n° 1) interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, como Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Lis Brestoli, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avenida Buenos Aires 459, hab. 12 de Villa Gesell, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 15 de octubre del año 2003 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: Por ello... Resuelvo: Declarar extinguida por la prescripción operada, la acción penal en esta causa Nro. 66.538, seguida a RUYBAL, MARCELO FAVIO por tentativa de Hurto en Pinamar. Regístrese, notifíquese. Fdo: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición n° 1 Depto. Judicial Dolores. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 24 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, notifíquese la resolución de fs. 40 y vta. de fecha 15 de octubre de 2003 a Ruybal, Marcelo Favio, desconociéndose el domicilio actual del encartado, procédase a su notificación por medio del Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición superior en la Causa N° 67.805 seguida a FRANCE, DOMINGO por el delito Daño, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición n° 1) a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avda. 12 N° 3.820 de San Clemente del Tuyú, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 20 de noviembre del año 2002 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Por ello... Resuelvo: Declarar extinguida por la prescripción operada la acción penal, en esta causa n° 67.805 seguida a France, Domingo por el delito de Daño en san Clemente del Tuyú. Regístrese, notifíquese. Fdo: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional de Transición N°1 del Depto Judicial Dolores. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 24 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, notifíquese la resolución de fs. 29 y vta. de fecha 20 de noviembre de 2002 a France, Domingo, desconociéndose el domicilio actual del encartado, procédase a su notificación por medio del Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la Causa N° 67.804 seguida a PAPARELLA, NORBERTO DANIEL por el delito Hurto, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 (Ex Transición N° 1) a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Barrionuevo, del Departamento Judicial Dolores, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Av. 6 n° 961 de Villa Gesell, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 24 de septiembre de 2002 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos:... Por Ello... Resuelvo: Declarar extinguida por laprescripción operada, la acción penal en esta causa N° 67.804 seguida a Fernández, Atilio Carlos y Paparella, Norberto Daniel. Regístrese, notifíquese. Fdo.: Carlos Enrique Colombo, Juez en lo Criminal y Correccional N° 1, Depto Judicial Dolores. Asimismo, transcribale el auto que dispuso el presente: "Dolores, 24 de junio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente, notifíquese la resolución de fs. 37 y vta. de fecha 24 de septiembre de 2002 a Paparella, Norberto Daniel, desconociéndose el domicilio actual del encartado, procédase a su notificación por medio del Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As. Fdo: Dra. María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juez de Garantías N° 1.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Corino Maria Susana s/ Quiebra (Pequeña)" 56226, el día 29/6/20 se decretó la quiebra de CORINO MARÍA SUSANA, DNI 21.096.182, con domicilio en calle 83 N° 4.576, de Necochea. Síndico designado: Cdor. Julio C. Maltagliati, con domicilio en Calle 60 N° 2.920, Piso 1 Of. B. Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 3/9/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/20. Presentación del Inf. Gral.: 16/11/20. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verficatorio: \$1687,50 , el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 2 de julio de 2020

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Jaung Sandra Vanesa s/ Quiebra (Pequeña)" 56199, el día 22/6/2020 se decretó la quiebra de JAUNG SANDRA VANESA, DNI 30.519.411, con domicilio en calle Av. 75 N° 1813 dpto. "C" PB. Síndico designado: Cdor. Ruben Abel Arrate, con

domicilio en calle 60 N° 2920 piso 1, of. "A". Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16 hs.. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 18/9/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 13/11/2020. Presentación del Inf. Gral.: 1/2/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 2 de julio de 2020

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Lopez Josue Martin s/ Quiebra (Pequeña)" 56322, el día 29/6/2020 se decretó la quiebra de LOPEZ JOSUE MARTIN, DNI 37.218.231, con domicilio en calle 76 N° 4354 de la Ciudad de Necochea. Síndico designado: Cdr. Daniel Enrique Masaedo, con domicilio en calle 60 N° 2920, piso 1º B. Días y horarios de atención: lun a juev de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 3/9/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/2020. Presentación del Inf. Gral.: 16/11/2020. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 2 de julio de 2020.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Perez Lopez Fernando Daniel s/ Quiebra (Pequeña)" 56321, el día 29/6/20 se decretó la quiebra de PEREZ LOPEZ, FERNANDO DANIEL, DNI 32.970.402, con domicilio en calle 69 N° 4466 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Clarisa L. Laghezza, con domicilio en calle 66 nro. 3016. Días y horarios de atención: lun a vier de 10 a 13 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 3/9/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/2020. Presentación del Inf. Gral.: 16/11/2020. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 2 de julio de 2020

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado de Garantías N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora - sede Avellaneda-, Dra. Estela del Carmen Mollo: Cita y emplaza a ALEXIS DAVID ROMERO a fin que, en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en la I.P.P. N° 07-02-009009-19, seguida al nombrado en orden a los delitos de "Amenazas Agravadas por el Empleo de Arma en Concurso Real con Daño", por resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 3 de marzo de 2020. Visto y Considerando (...) Resuelvo: citar al inculcado Alexis David Romero por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de Ley en el Boletín Oficial, a fin que en el plazo de 5 (cinco) días se presente por ante los Estrados de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada declarar su Rebeldía (Art. 129 del Código Procesal Penal).- Notifíquese. Fdo.: Dra. Estela del Carmen Mollo, Jueza de Garantías.

jul. 7 v. jul. 15

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro.5 del Departamento Judicial de San Isidro,, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a GABRIEL ERNESTO AGUIRRE, con último domicilio en Denunciado: Calle Santa Maria Nro. 526 Pilar Manuel Alberti, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4174, que se le sigue por amenazas calificada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 24 de junio de 2020. -.....desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Gabriel Ernesto Aguirre, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P)." Fdo. Dra. M. E. Padra, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 16 de junio de 2020.

jul. 8 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Ma. Emma Prada, Secretaría única, sito en Moreno 623, 1º piso de San Isidro, (CP: B1642BXM), Te/Fax: (011) 4575-4494/4492, correo electrónico juzcorr2-sibuenosaires.gov.ar, en n causa N° CP-5618-19 (Sorteo N° SI-2830-2019 e I.P.P. N° 1400-286-19), caratulada "Contreras Gaston Guillermo. Hurto", en los términos del art. 129 del C.P.P. cita a CONTRERAS GASTON GUILLERMO, con DNI 36.915.643, de nacionalidad argentina, nacido el 25/08/1992, en San Fernando, hijo de Marcela Hanglin y Guillermo Pedro Contreras, a los fines de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde. Como recaudo se transcribe el encabezamiento y la parte dispositiva del decreto que se notifica: " //Isidro, 23 de junio de 2020. Por recibido, agréguese. Toda vez que Gaston Guillermo Contreras se ausentó del domicilio fijado en autos, previo a resolver lo peticionado por la Sra. Fiscal de Juicio, intímese al antes nombrado a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su detención (arts. 303 y 304 del C.P.P.) Asimismo, córrase vista a la Defensa Oficial, a fin de que se expida respecto de lo solicitado por el Sr. Fiscal y que en el caso de ser posible aporte algún dato respecto del paradero actual de imputado, tomando conocimiento a su vez de la intimación cursada. Oficiase edictos con publicación en el Boletín Oficial. -Art. 129 del CPP. " Firmado Ma. Emma Prada, Juez". Secretaría, 23 de junio

de 2020.

jul. 8 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a CHAMORRO CIPRIANO NESTOR, D.N.I. 17.242.040, nacido en San Nicolás, Pcia. de Bs. As, el día 14 de abril de 1965, hijo de Victoriano Chamorro y de Toelinda Rodriguez, con último domicilio conocido en calle Zracondogui N° 98, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5039, IPP 16-00-003247-17, caratulada: "Chamorro Cipriano Nestor Estafa San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 3 de julio de 2020. Por devuelta, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante a fs. 115 y de lo informado a fs. 111, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Chamorro Cipriano Nestor, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareriere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro. 5039 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Estafa, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. 5039. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 3 de julio de 2020.

jul. 8. v. jul. 16

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Sr. Titular del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora), en causa N° 07-03-3915-17 (R.I. N° 7302) caratulada "Amaya Enzo Gabriel s/ Encubrimiento Calificado", a fines de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: "Por 5 días- El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Dr. Manuel Barreiro notifica por este medio a AMAYA ENZO GABRIEL, poseedor del D.N.I. N° 39.709.220, nacido el 27 de marzo de 1996 en la Localidad de Monte Grande; hijo de Nestor Antonio y de Cecilia Fernanda Gallego, la resolución dictada en la causa de marras, la que se transcribe a continuación: "///mas de Zamora, 2 de julio de 2020. En atención al estado de autos y las reiteradas citaciones cursadas al inculcado Enzo Gabriel Amaya, sin que haya comparecido por ante esta Sede Judicial o justificado las mismas, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebellía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Manuel Barreiro. Juez Correccional".

jul. 8 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Fernando Marcelo Elizalde, Secretaría nro. Única, hace saber que en autos "Frigorífico Anselmo S.A s/ Concurso Preventivo" - EXpte. nro. 36.395, con fecha 29 de junio de 2020 se ha declarado la Conversión en Concurso Preventivo de la sociedad FRIGORÍFICO ANSELMO S.A., CUIT 33-50063598-9, con domicilio en Ruta 228 y Av. Constituyentes de Tres Arroyos, dejando sin efecto el auto de Quiebra dictado en autos el 13 de mayo de 2020 y disponer la continuación del Síndico Cr. Omar Horacio Potenar con domicilio en Pellegrini nro. 125 Planta Baja dpto. "A" de Tres Arroyos. Fijar plazo hasta el día 30 de septiembre del 2020, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico del concurso. Fijar plazo hasta el día 12 de noviembre del 2020, para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual y hasta el 01 de febrero de 2021, para que presente el Informe General. Diferir la fijación de audiencia informativa hasta la oportunidad que se determine la duración del período de exclusividad. Tres Arroyos.

jul. 8 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CORDÓN GASTÓN FABIAN con domicilio en calle Juan B. Justo nro. 7220 de Mar del Plata; OLIVERA MEDEL MAURICIO DAMIAN con domicilio en calle Rejón Nro. 5449 de Mar del Plata; FERNANDO MARCO con domicilio en calle Cerrito Nro. 148 6° "A" de Mar del Plata; NESTOR OSVALDO BUCETA con domicilio en calle Dorrego Nro. 3530 de Mar del Plata; GUILLERMO CARLOS DEROSA con domicilio en calle 2 de Septiembre Nro. 3825 de Mar del Plata; PRINCESA DEMETRIO con domicilio en calle Roca Nro. 4955 de Mar del Plata; MARIANO JOSÉ VACAS con domicilio en calle Francia Nro. 1943 de Mar del Plata; en causa Nro. 16871 seguida a DEMETRIO EMANUEL DAVID por el delito de Incidente de Ejecución de Pena la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 8 de junio de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.VRequírasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulan en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.VFdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.VA los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 2 de julio de 2020. Autos y Vistos: ... En otro orden, en función de lo informado respecto de la víctima Olivera Medel, notifíquese al mismo a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

jul. 8 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27 del Departamento Judicial de La Plata hace saber que en fecha 28 de junio de 2019 se ha decretado la Quiebra de SANDRA ELIZABETH ARIAS, DNI 16.427.042, con domicilio real en calle 522 esquina 30, Torre 11 Depto. 10 de La Plata. Se ha dispuesto: a) la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida; b) la designación como Síndico de la Contadora Ángela Guillermina Lopez Inguanta, con

domicilio en calle 57 número 632, 3ro. A, La Plata, c) la inhabilitación de la fallida. Se ha fijado hasta el día 10 de septiembre de 2020 para que los acreedores de la fallida presenten ante la Sra. Síndico actuante los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos (Artículos 32, 200 Ley 24.522), debiendo los pretensos acreedores enviar al mail consulpyano@hotmail.com sus pedidos de verificación, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Dichos acreedores podrán efectuar consultas al teléfono que seguidamente se detalla: 0221-15-481-7936. Aquellos que ya hayan presentado sus pedidos verificados, no estarán obligados a presentarse nuevamente. El informe individual se presentará el 26 de octubre de 2020 y el informe general el 15 de diciembre de 2020. La Plata, 29 de junio de 2020.

jul. 13 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la madre de la menor, Sra. VIVIAN LUNA con último domicilio en calle Chile 742 de este medio en causa nro. 16902 seguida a Oberst José Andrés por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 25 de junio de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///del Plata, 3 de julio de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Artículo 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 13 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 3 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 25 de noviembre de 2019 se presentó en concurso preventivo la sociedad MG LAVALLE S.A. (CUIT 30-71197405-5, Matrícula 104.073 y Legajo de Inscripción ante la D.P.P.J. 181996) domiciliada en calle 12 de Octubre N° 3191 1º D de Mar del Plata, decretándose su apertura el 6 de mayo del 2020. Síndico designado CPN Carlos Luis Demarsico, con domicilio en calle Rodríguez Peña N° 3135 1º C de esta ciudad. Presentación de verificaciones hasta 7 de agosto del 2020 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 9 a 12 hs. y de 16 a 19 hs. Fijar los días 21 de septiembre del 2020 y 3 de noviembre del 2020, para la presentación por el Síndico de los informes individual y general respectivamente. Firmado digitalmente en Mar del Plata por Ana Adrogué, Auxiliar Letrada Juzgado Civil y Comercial N° 3, en el día y hora que indica el sistema informático.

jul. 13 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a FLORENCIA NIETO con último domicilio en calle Mármol 931 PB "B" de esta Ciudad, al PROPIETARIO de la Agencia de Lotería sita en calle Salta 1821 de esta Ciudad, al ENCARGADO de la Asociación de Veteranos Defensores de Malvinas sito en calle Salta 2265 de este medio, al Sr. GUSTAVO ENRIQUE BERNARD con último domicilio conocido en Pringles 2155 de esta Ciudad, al Sr. BLUMETTI MARIO con último domicilio conocido en calle Florisbello Acosta N° 5237 de este medio) en causa Nro. Inc-16680-2 seguida a Opazo Ocampo Nicolás Andrés por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 1º de julio de 2020. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo en cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///Mar del Plata, 6 de julio de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de la presente incidencia, previo a resolver, dése nueva vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498). Sin perjuicio de librarse oficio a la Seccional correspondiente a los últimos domicilios conocidos de las víctimas, notifíquese las mismas por edictos, por el plazo de tres días, a través de su publicación en el Boletín Oficial. Oportunamente, pase a despacho para proveer. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

jul. 13 v. jul. 17

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Velo Andrea Edith s/ Quiebra (Pequeña)" 56292, el día 29/6/20 se decretó la Quiebra de ANDREA EDITH VELO, DNI 28.016.201, con domicilio en calle 61 N° 4010. Síndico designado: Cdr. Martín Lizaso, con domicilio en calle 44 N° 3122. Días y horarios de atención: mar., miér. y juev. de 8 a 10 hs., fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 3/9/20 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 19/10/20. Presentación del Inf. Gral.: 16/11/20. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Artículo 88 Inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1687,50, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 6 de julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Beatriz Gardiol, sito en la calle Colón N° 151 Piso 2° Sector G de la Ciudad y Partido de Morón, en los autos caratulados "Campos Silvia Mariana y Ot. c/ Herederos de Jabovitch Adam s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. MO-36913-2019) cita y emplaza a los herederos de JABOVITCH ADAM y quienes se consideren con derechos al dominio del inmueble objeto de litis, sito en la calle José Betinotti N° 2261 de la Ciudad de Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, nomenclatura catastral Circ. IV, Secc. N; Mzna. 97, Parc. 12a; inscripto en la Matrícula N° 36801, para que en el término de diez comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente (Art. 341 del CPCC). Morón, 3 de julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos de JOSÉ PASTOR ESPINDOLA a fin de que concurran a estar a derecho en autos "Espindola José Pastor y Otro/a c/ Ghizzo Nicolás Alberto y Otros s/ Daños y Perj. Autom. c/ Les. o Muerte (Exc. Estado)", Expte. N° 1110/2011, bajo apercibimiento de nombrarseles al Defensor de Pobres y Ausentes para que asuma su representación (Artículo 53 Inc. 5° CPC). Olavarría, 6 de mayo de 2020.

jul. 14 v. jul. 15

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Pdo. de Las Flores, cita al codemandado JUAN DOMINGO REPETTO y VERA, sus causahabientes y a quienes se consideren con derecho a las parcelas individualizadas catastralmente como C. I, Secc. D., Ch. 115, Parcelas 4 y 5, Matrículas 4164 y 4165, Las Flores (058), a que en diez días comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento nombrarseles Defensor Oficial (Artículo 341 CPCC). Autos: "Romanello, José Luis c/ Repetto y Vera, Roberto y Otros s/ Usucapión" Expte. N° 15.578. Las Flores, julio de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

jul. 14 v. jul. 15

POR 2 DÍAS - En la causa N° 22966 caratulada: "Torrecillas, Micaela c/ Guffanti, Jorge Bautista s/ Ejecución de Sentencia" N° 1 de la ciudad de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo de la Dra. Silvia Inés Monserrat, Secretaría Única, se ha dispuesto notificar a JORGE BAUTISTA GUFFANTI, DNI 28200034, a siguiente resolución: "Tandil, 6 de abril de 2020, Proveyendo el Escrito Electrónico (231201949000580016) presentado por la Dra. Zabala Andrea Soledad, de conformidad con lo pedido y lo dispuesto por el Artículo 341 del C.P.C.C, publíquense edictos en el Boletín Judicial y Diario El Eco de esta ciudad que se publicarán por el plazo de dos días, emplazándolo para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Firmado Silvia Inés Monserrat, Jueza de Familia." Tandil, 7 de julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-750-2018 - 6719, caratulada: "Duarte Petrona Elizabeth, Ibarra María de Los Ángeles y Ibarra Stella Maris s/ Daño en General Rodríguez (B) (P.P. N°19-00-021518-17/00)", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado PETRONA ELIZABETH DUARTE, de la siguiente resolución: "///cedes, 7 de julio de 2020. Autos y Vistos: Los de la presente Causa N° ME-750-2018/6719, caratulada: "Duarte Petrona Elizabeth y Otras s/ Daño", y el estado procesal en que se encuentra. Y Considerando: Que conforme surge de fs. 46 con fecha 28 de marzo de 2018 se dictó en la presente causa el auto de citación a juicio, y se prosiguió el trámite hasta que se declaró la Rebeldía de la encausada, se ordenó su comparendo y se dispuso la paralización de la causa. Que habiéndose agregado las planillas de antecedentes de la encausada a fs. 188/190, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, la que fue contestada a fs. 193 por la Señora Agente Fiscal, Doctora Ana Luz Arguelles, quien postuló que ha transcurrido en autos el plazo previsto en el Artículo 62 Inc. 2° del C.P., y ha operado en consecuencia la prescripción de la acción penal. Que en atención a lo expuesto y de conformidad con lo normado en los Arts. 62 Inc. 2° y 183 del C.P.; Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la Acción Penal por haber operado la Prescripción, y, en consecuencia, Sobreseer a Duarte Petrona Elizabeth por el delito de Daño que le fuera atribuido. 2) Déjese sin efecto la orden de comparendo dispuesta a fs. 164. Fdo.: Dra. Gisela Aldana Selva, Juez Subrogante". Mercedes, julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JI02-11980-2018 caratulada: "Vidal Gustavo Hernan s/Incidente de Libertad Asistida - JN-11980-2017 (C-991/2016 T.O.C N° 1 - IPP N° 04-00-007828-16 UFIJ N° 4)", a los fines de hacerle saber que la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Departamental, le ha otorgado la Libertad Asistida a GUSTAVO HERNAN VIDAL, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 12/2/1986 en Junín (B), hijo de Carlos Ruben Vidal y de Maria Cristina Acevedo, D.N.I. N° 32.066.384; venciendo la pena de 3 años y 10 meses de prisión de efectivo cumplimiento, el día 22/7/2020. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Artículo 220 de la Ley Nacional N° 24.660. Datos de este Juzgado: Calle Mayor Lopez N° 2 (Edif. Tribunales), 3° piso, Junín, Pcia. Bs. As; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevilacqua@pjba.gov.ar.

jul. 14 v. jul. 20

POR 5 DÍAS - Por Disposición del Sr. Juez, Dr. Silvio Mario Galdeano cargo del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Dtal. Junín, Secretaría a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° JI01-12741-2018 caratulada: "Sosa Axel Alejandro s/ Incidente de Libertad Condicional - C-JN-12741-2018 J. Ejecución (C-137/2017 T.O.C N° 1 (IPP N° 04-00-009849-16 UFIJ N° 10 R.P.J))", a los fines de hacerle saber que se le ha otorgado la Libertad Condicional a AXEL ALEJANDRO SOSA, cuyos datos personales son: argentino, nacido el 6/7/1998 en Junín (B), hijo de Andrea Fernanda Sosa, D.N.I. N° 43.589.975; venciendo la pena de 4 años de prisión de efectivo cumplimiento, el día 18/12/2020. La presente comunicación se cursa de acuerdo a lo normado en el Art. 220 de la Ley Nacional N° 24.660. Datos de este

Juzgado: Calle Mayor López Nº 2 (Edif. Tribunales), 3º piso, Junín, Pcia. Bs. As.; CP 6000; Te. 0236-4444300 ints 41320 M.E. / 41319 Fax / E-mails: florencia.munoz@pjba.gov.ar/martin.bevillacqua@pjba.gov.ar.

jul. 14 v. jul. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr Enrique Quiroga, Secretaría Única, sito en la calle Larroque y Pte Perón 1º P Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos "Yebara Thiago Carlos Santino s/Abrigo" Expte. nro. 62944/19, en trámite por ante este organismo, se cita y emplaza a la Sra. BELTRAN STELLA MARIS para que en el plazo de diez días se presente en autos con el debido patrocinio letrado debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, bajo apercibimiento de constituir el mismo en los estrados del organismo y resolver con las constancias de autos. En caso de carecer de medios económicos, podrá recurrir previamente al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes Deptal para que la asista en dicha oportunidad (Arts. 145, 146, 147 y 341 del CPCC). Banfield, julio de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de Mercedes cita a ELOY SEGUNDO SUAREZ para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención correspondiente en autos "Ocampo Luciano Manuel c/ Suarez Eloy Segundo s/ Prescripción Adquisitiva Larga" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente en el proceso. Mercedes, julio de 2020.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Brown Nº 2241, 3º piso, cita y emplaza por diez días a los herederos del demandado MONTERO AMADEO NATALIO y de su cónyuge Sra. CATALINA MACHICOTE (MI 3.453.636)- y/o a quienes se crean con derechos al inmueble sito en Rivadavia 2742, 8º piso "B", de Mar del Plata (Matrícula Nº 045-44.848 del Partido de Gral. Pueyrredón (045), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 129, Parc. 5B, Sub-Parc. 08-02), a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Portnoi Victor Armando c/ Sucesores de Montero Amadeo Natalio s/Prescripción Adquisitiva Decenal (Dom. Inmueb.)", Expte. Nº MP-22656-2014. El auto que ordena el presente expresa: Mar del Plata, 25 de junio de 2020.-(...) En efecto, atento al estado de las actuaciones, lo que fuera oportunamente resuelto a fs. 111, considerando el fallecimiento informado por la Cámara Nacional Electoral y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 145, 341 y 681, cítese por edictos a los herederos del demandado de autos -Sr. Montero Amadeo Natalio (LE 0.385.818-) y su cónyuge -Sra. Catalina Machicote (MI 3.453.636)-- y/o quienes se consideraren con derecho sobre el inmueble objeto de autos (Matrícula Nº 045-44.848 del Partido de Gral. Pueyrredón (045), Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección B, Manzana 129, Parc. 5B, Sub-Parc. 08-02), los que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital del Partido de Gral Pueyrredón, para que, en el término de diez (10) días, comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, contestando la demanda instaurada oportunamente a fs. 5861, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor de Ausentes en su representación. Expídanse los edictos por Secretaría. (...). Fdo: Raul Eduardo Garros. Juez Civil y Comercial. Mar del Plata, 25 de junio de 2020.

jul. 15 v. jul. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, hace saber y se notifica al Señor CLAUDIO PACHE SILVA titular del D.N.I. 95.197.590 que en el Expte caratulado: "Pache Figueroa Mariela s/ Adopción, Acciones Vinculadas Juzgado de Familia Nº 1", que tramita por ante el Juzgado de Familia Nº 1 sito en la calle San Martín Nº 3544, teléfono 472-5886 de esta ciudad, se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dispone: Mar del Plata, 30 de noviembre de 2017. Vistos: Los presentes actuados caratulados "Pache Figueroa Mariela s/ Adopción, Acciones Vinculadas", No. 27963/2015, traídos a despacho a dictar sentencia y de los que, Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: 1. Declarando a la niña Pache Figueroa Mariela, D.N.I. 54.976.049, nacida el día 03 de julio de 2015, hija de Claudio Pache Silva, D.N.I. 95.197.590 y de Isabel Patricia Figueroa, D.N.I. 95.297.686, en situación de adoptabilidad. 2. Disponiendo que deberá estarse a los fines dispuestos por el art 609 inc. c del C.C. y C. a la selección de aspirantes a adopción oportunamente efectuada a fs. 56/58 de las presentes, haciendo saber que firme la presente se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción (art. 10 ley 14528). 3. Exhortando a los guardadores de Mariela a garantizar y hacer efectivo los derechos de la niña Mariela a conocer sus orígenes, a la identidad y a preservar los vínculos fraternos de la misma con sus hermanas, respetando y velando en todo momento por el bienestar psicofísico de la misma, conforme lo expuesto en el Considerando V. 4. Imponiendo las costas en el orden causado (art 68 CPCC), y en consecuencia, atendiendo a la labor realizada, etapas del proceso, complejidad y trascendencia de la cuestión; Regulando los honorarios profesionales de la Dra. Adriana Varela en su carácter de actora, y de la Dra. María Luisa Fux, patrocinante de los progenitores, en la suma de pesos quince mil (\$15.000) y diez mil (\$10.000) respectivamente con más los aportes de ley, los que deberán ser depositados en cuenta a tales efectos dispuesta por el Ministerio Público. Asimismo, y sin perjuicio de no ser parte del presente proceso, atendiendo a la labor realizada, regulando los honorarios profesionales de la Dra Karina B. Manestar, patrocinante de los guardadores de la niña, en la suma de pesos cuatro mil (\$4.000) con mas aportes de ley e IVA de corresponder. (arts. 9, 15, 16, 28 y ccds Ley 8904, arts. 68 y ccds CPCC, "Morcillo Hugo Hector c/ Provincia de Bs. As. s/ inconst. Decr.-Ley 9020", sent. 8/11/2017, SCBA). 5. Ordenando a los guardadores de la niña, conforme lo expuesto en el Considerando VII, procedan de inmediato a gestionar el documento de identidad de la niña Pache Figueroa Mariela, D.N.I. 54.976.049, ante el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, debiendo acreditar en autos su cumplimiento. A cuyos fines comuníquese lo aquí dispuesto mediante oficio al citado Registro. 6. Comunicando la presente al Registro Central de Adopción mediante Oficio y remisión de las planillas respectivas vía electrónica (Ac 3607 SCBA, modif. por Ac 3868/2017 SCBA). 7. Confiando vista a la Sra Asesora de Incapaces y al Sr. Agente Fiscal. Notifíquese con carácter de urgente y habilitación de días y horas inhábiles a las partes haciéndoles saber que se procederá al otorgamiento de la guarda con fines de adopción (art 135 CPCC), a cuyos fines pasen las actuaciones a la Defensa Oficial No. 4 y a la Asesoría de Incapaces interviniente; y líbrese oficio al SZPPDN y a la Dirección de Niñez. Regístrese. Fdo. Dr. María Marcela Meregoni, Juez integrante del Cuerpo de Magistrados Suplentes. S.C.J.B.A. Mar del Plata, 24 de junio de 2020.

jul. 15 v. jul. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza a CARLOS FOLTER, y/o sus herederos, y/o a quienes de consideren con derecho al bien que se pretende usucapir cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circunscripción 15, Sección B, Chacra 112, Fracción III, Parcela 18. Dominio 7288 (024) Partido de Coronel Suárez, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso "Duckwen, Fernando Santiago c/ Folter, Carlos s/ Usucapión", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. En fe de ello expido el presente certificado que firmo y sello en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Coronel Suárez, 26 días de junio de 2020. Fernando L. Goñi Pisano, Juez.

jul. 15 v. jul. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, sito en Colon 151, 1º piso de Morón, en los autos "Argañaraz, Pablo Daniel c/ Luberto, Facundo Iván s/ Daños y Perjuicios", Expte. Nº MO-62130-2016 cita y emplaza por diez días LUBERTO FACUNDO IVÁN DNI Nº 39.347.263 a fin de que comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designársele por sorteo un Defensor Oficial para su representación en el proceso. Morón, febrero de 2020. Francisco Carvallo, Secretario.

jul. 15 v. jul. 16

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Sría Única de Pergamino sito en calle Pinto 1251, emplaza a los herederos de MARINA, HECTOR QUINTO y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble cuyos datos son Circ. I Secc. G, Quinta 65, Manzana 65c, Parcelas 4"a", 4"c" y 4"b", Matrículas 40.482, 40.483 y 40.484 ubicado en Pergamino para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan a tomar intervención que le corresponde en autos caratulados "Fisco de la Pcia. de Bs. As. c/Marina, H. Q. y Ot. s/ Apremio" Exte. 72415, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes.

jul. 15 v. jul. 16

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Carlos J. Catoggio, Secretaría Única a cargo de los Dres. Hugo Damián Taranto, Jorge Federico Gross y Hernán Rodrigo Ortiz, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Merele Carla Emilse s/ Quiebra (Pequeña)", expte. Nº LP-17400-2020, con fecha 14 de abril de 2020 se ha decretado la quiebra de CARLA EMILSE MERELE (DNI 38.190.345), con domicilio en calle 162 bis Nº 1168 de La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es la Cdora. Anai Amancay Perez con domicilio constituido en calle 56 Nº 1484 de esta ciudad de La Plata, y domicilio electrónico: 27112097835@cce.notificaciones, abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel así como toda documentación de carácter contable (Art. 88 incs. 3º y 4º LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del Art. 88 inc. 5º de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 13 de Octubre de 2020, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 28 de octubre de 2020 para la impugnación en los términos del art 200 LCQ; hasta el día 01 de Diciembre de 2020 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del Art. 35 y 200 LCQ; el día 21 de Diciembre de 2020 como fecha límite para el dictado de la resolución el Art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (Art. 200 ley cit.); hasta el día 19 del mes de Febrero para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del Art. 39 y 200 LCQ; entre el 19 de Febrero de 2021 y el día 10 de Marzo de 2021 a los efectos previstos en el Art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 29 de Abril de 2021 en los términos del Art. 117 LCQ. La Plata, 08 de julio de 2020. Hernán Rodrigo Ortiz. Secretario

jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Tribunal en lo Criminal Nº 2 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Alberdi Nº 137, en Causa Nº 461-5456 (IPP Nº03-00-007266-10) seguida a Maximiliano José Lopez, seguida por el delito de Robo Agravado por ser en Poblado y en Banda en grado de Tentativa, en Castelli; a los efectos de que se proceda a publicar edicto por el término de 5 días, a fin de notificar al nombrado la sentencia que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Dolores, a los seis días del mes de mayo de dos mil veinte... Cuestiones. Por todo ello, Resuelvo: I. Admitir el acuerdo de juicio abreviado plasmado a fs. 498/ vta. (Arts. 395 y ccs. C.P.P.). II. Absolver a JOSE MAXIMILIANO LOPEZ, argentino, titular de D.N.I. Nº 35.411.054, instruido, soltero, de ocupación empleado municipal en Ayacucho, nacido el día 20/08/1990 en Dolores, hijo de Jose Antonio Lopez y de Nancy Speranza, con domicilio en calle 9 de julio Nº 529 de Ayacucho - Partido del mismo nombre-, en orden al delito que fuera calificado por el Ministerio Público Fiscal como Robo agravado por ser cometido en poblado y en banda en grado de tentativa, por no haberse probado su coautoría en el mismo, sin costas. (Arts. 45, 167 inc. 2º y 42 del C.P. y 530 y 531 C.P.P.) Regístrese. Notifíquese. Comuníquese a la SGA. Firme y consentida, practíquense las comunicaciones de ley. Con lo que terminó el presente acuerdo, firmando la Sra. Jueza, por ante mí de lo que doy fe.. Fdo. Analía Graciela Avalos Juez. Tribunal Criminal nº 2". Asimismo se transcribe el proveído que dispuso el presente: "Dolores, 08 de julio de 2020 ... Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del encausado José Maximiliano Lopez provenientes de la Comisaría de Ayacucho y en razón de ignorarse el domicilio del nombrado conforme surge de fs. 513, y a fin de notificarlo de la resolución obrante a fs. 501/504/vta, procédase a la publicación de edictos judiciales por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. (Art. 129 del C.P.P.). Analía Graciela Avalos. Juez. Tribunal Criminal Nº 2 Dpto. Judicial Dolores".

jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías Nº 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a RUBEN DANIEL ALVAREZ en la I.P.P. Nº PP-07-03-007519-19/00 (UFIJ Nº 4 Estup. y V. Inst - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 3 de mayo de 2018. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... Sobreseer a Ruben Daniel Alvarez en relación al hecho por el cual fuera formalmente imputado y que fuera calificado como supuesto delito de tenencia ilegítima de estupefacientes, evasión

en grado de tentativa en concurso ideal con resistencia a la autoridad y lesiones leves reiteradas (3 Hechos). Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Luciana Carballal, Auxiliar Letrado".

jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a ZACARIAS VERNAL OCAMPO (paraguayo, casado, nacido el día 24 de Mayo de 1967, domiciliado en calle Luis -camoens N° 5914 y Araucanos del Barrio "La Gloria" de la Localidad de Moreno -B-, D.N.I. N° 95.001.456) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1891-2019 (8032) "Vernal Ocampo, Zacarias s/ Abuso Sexual Simple", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.

jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a NORMA VIVIANA DIAZ, D.N.I. 29631676, en la causa Nro. 3951, que por el delito de hurto en Coronel Suarez, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, julio de 2020. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada."

jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Rivero Ramiro Ignacio Robo a Rojo, Tamara Maura en Mar de Ajó - C.N° 1042/17 (I.P.P. N° 03-02-000456-15), de trámite por ante este Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor RIVERO RAMIRO IGNACIO, DNI 35761554, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Sastre Nro. 633 Llavallol, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 21 de noviembre de 2019. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por ello, y conforme a la normativa citada, resuelvo: Resuelvo: 1. Declarar la extinción de la acción penal en la presente causa 1042/17, correspondiendo sobreseer en forma total al imputado Ramiro Ignacio Rivero, argentino, sobre nombre no posee, de 27 años de edad, soltero, DNI N°35.761.554, de ocupación árbitro de fútbol, nacido en Temperley el 18 de julio de 1991, domiciliado en calle Sastre N°633 entre Padre Javier y Bahía Blanca, de Lavallol, por el delito de Robo (art. 164 del Código Penal), que fuera materia de requisitoria de elevación a juicio, sin costas (arts. 76 ter cuarto párrafo del C.P. y arts. 530, 323 y conc. del C.P.P.). 2. Una vez firme la presente, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Excma. Cámara de Apelación Departamental a los fines dispuestos en el Artículo 22 de la Acordada 2840 S.C.J.B.A. Regístrese. Notifíquese al Fiscal, a la Defensa Oficial, y al imputado Rivero. Asimismo, comuníquese al Patronato de Liberados de intervención." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mí Dra. Natalia Noemi Lovari - Abogada - Secretaria - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de julio de 2020. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado las actuaciones de notificación al imputado Rivero Ramiro Ignacio y a raíz de la situación actual correspondiente a la expansión mundial del Virus Covid-19, evitando de ese modo el traslado de personas y expedientes; procédase a notificar al mencionado imputado de la resolución dictada a fojas 86/87 por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a ANTHONY DANILO FRIAS JESUS, D.N.I. 19010912, en la causa Nro. 3784, que por el delito de tenencia simple de estupefacientes en Punta Alta, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, julio de 2020. Ignacio Cavallaro, Auxiliar Letrado.

jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, notifica a CRISTIAN MATÍAS SALGUEIRO, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "///que Lauquen, 23 de diciembre de 2019.-... Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente Carpeta de Causa N° 13383 seguida a Cristian Matías Salgueiro (argentino, soltero, playero en una estación de servicio, nacido el 13 de agosto de 1990 en Trenque Lauquen, poseedor del DNI. N° 34.876.973, domiciliado en calle Orzali N° 787 de la ciudad de Trenque Lauquen, hijo de Aída Beatriz Salgueiro, poseedor del tel. N° 2392- 524255), en orden a los delitos de Lesiones Leves y Amenazas Simples (Artículos 89 y 149 bis primer párrafo primera parte del C.P), acaecido en la ciudad de ciudad de Trenque Lauquen, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, el día 18 de julio de 2018, en perjuicio de Ariel Federico Corti, que oportunamente se le atribuyera. Regístrese. Notifíquese, haciéndole saber a los representantes de ambos Ministerios Públicos que la presente se encuentra publicada en el S.I.M.P.- Firme, practíquense las comunicaciones pertinentes y oportunamente archívese. Fdo. Anastasia Marqués. Jueza de Garantías. Ante mí: Fdo. Dra. Virginia G. Goycochea. Secretaria. Trenque Lauquen, 8 de julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Tello Rodrigo tenencia simple de estupefacientes en Pinamar - C.N° 608/08 (I.P.P. N°03-00-000611-07), de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor TELLO RODRIGO, No Informado 33022237, cuyo último domicilio conocido era en calle Maggio N° 2795 esquina Albaros Barro de

la localidad de Luis Guillon, Esteban Echeverría, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 07 de marzo de 2019. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por todo ello: Resuelvo: 1. Declarar la extinción de la acción penal en esta causa N°608/08 al haber operado la prescripción de la misma, respecto del imputado Rodrigo Tello, en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes previsto y penado por el 14 primer párrafo de la Ley 23.737, hecho cometido el día 20 de enero de 2007 en la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, al haber transcurrido los plazos que establece el artículo 62 inc.2º. del Código Penal. 2. Sobreseer en forma total al imputado Rodrigo Tello, resulta ser: nacionalidad argentino, instruido, D.N.I. N° 33.022.237, sin apodos, nacido el 20 de mayo de 1987 en la ciudad de Buenos Aires, hijo de Lorenzo Saul Tello y de Noemí Rene Payon, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en calle Maggio N° 2795 esquina Albaros Barro de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, en la presente causa N°608/08, que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, previsto y penado por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (Arts. 2, 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67, 322, 323 inc. 1º, 324 y concs. del C.P.P). 3. Oportunamente, practíquense las comunicaciones de ley y póngase en conocimiento de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Deptal, a los fines dispuestos en el artículo 22 de la Acordada 2840 S.C.J.B.A. Regístrese. Notifíquese al Fiscal, a la Defensa Oficial y al imputado, librándose el oficio de rigor. Oportunamente, Archívese." Fdo. Dra. María Eva Merlo - Juez en lo Correccional N° 1 Departamental - Ante mi Dr. Hector Gabriel Franco - Abogado - Secretario - Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de julio de 2020. Autos y Vistos: Atento el tiempo transcurrido sin haberse recepcionado las actuaciones de notificación al imputado Tello Rodrigo y a raíz de la situación actual correspondiente a la expansión mundial del Virus Covid-19, evitando de ese modo el traslado de personas y expedientes; procédase a notificar al mencionado imputado de la resolución dictada a fojas 264/269 por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P. Notifíquese al Agente Fiscal y al Defensor Oficial." Fdo. Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional- Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental.

jul. 15 v. jul. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez unipersonal del Tribunal Oral Criminal de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Dra. Fabiana Elena Brandolin, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica Halí Sapag, dirijo a usted el presente en Causa N° 1157, Receptoría N° 281-2019 (I.P.P. N°2767-14 y RE-281-2019), caratulada "Taboada, Hugo Daniel por Abuso Sexual con Acceso Carnal - Abuso Sexual Gravemente Ultrajante (dte) Canata, Adriana", iniciada el día 14 de octubre de 2014 y que instruyera la U.F.I.J. N° 6, de la ciudad de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires, a fin de solicitarle se publique por cinco (5) días, en vuestro Boletín Oficial, lo ordenado en la causa precitada y que dice: "Tres Arroyos, 21 de junio de 2020. Atento el estado de la presente causa, y no habiendo comparecido el imputado HUGO DANIEL TABOADA, no obstante las diligencias efectuadas (fs. 269, fs. 270/274 y fs.277), y el tiempo transcurrido, de conformidad con lo normado por los Artículos 129, 303 y concs. del C.P.P., cíteselo por edictos durante cinco (5) días, para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y en la prensa local. Fdo. Fabiana Elena Brandolin, Juez.

jul. 15 v. jul. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a la presunta fallecida Sra. CABO BLANCO TERESA TRINIDAD, DNI 5.717.242 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (Artículos 634 del C.P.C.C. y 88 y cdtes. del CCyC). San Justo, abril de 2020.

1º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Necochea, cita a GABINO DÍAZ, a efectos de que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su ausencia con presunción de fallecimiento. Necochea, 26 de diciembre de 2019.

1º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia, Tres Arroyos, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, hace saber que ANDREA PAOLA HERRERA, D.N.I. 27.667.382, ha solicitado el cambio de apellido "Herrera" por el apellido "Retuerto" en los autos caratulados "Herrera Andrea Paola c/ Herrera Domingo y Otro/a s/ Acciones de Impugnación de Filiación" (Expte. 9940) para que dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación se formulen oposiciones (Artículo 70, C.C.y C).- Tres Arroyos, julio de 2020. Diego A. Granda, Juez.

1º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, comunica que se encuentra tramitando el pedido de cambio de nombre de JONATHAN EMILIO ROJAS SANCHEZ, DNI 35.640.911, en los autos caratulados "Rojas Sanchez, Jonathan Emilio s/ Cambio de Nombre" (Expte. nro. 1474/2020), e informa que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación del presente. Publíquese por el termino de un día por mes por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial (Art. 70 C.C y C). Junín (B), mayo de 2020.

2º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca hace saber que JUANA LIZARRONDO, D.N.I. 48.933.313, ha solicitado la supresión del apellido paterno "Lizarrondo" en los autos caratulados "Lizarrondo, Juana s/ Cambio de Nombre" (Expte. Nro. 57834). Bahía Blanca, 26 de febrero de 2020. Flavia A. Compagnoni - Secretaria.

2º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, publica la existencia de los autos "Ortiz Benjamin Ian s/ Rectificación de Partida" Expte N° 49959. San Nicolás, mayo de 2020.

2º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nro. 1 de Olavarría Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Bernardelli Lucrecia Andrea c/ Pereyra Jorge Hector s/ Materia a Categorizar" Expte. 24743, comunicando el pedido de supresión del apellido paterno requerido por MARÍA FLORENCIA PEREYRA, D.N.I. Nº 44.858.550 y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Olavarría, 1º de junio de 2020.

2º v. jul. 15

POR 1 DÍA - Dra. Ma. Florencia Marchesi Matteazzi Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de Trenque Lauquen, en los autos caratulados: "Moya Rodrigo Alex Oscar c/ Moya Oscar Juan José s/ Cambio de Nombre" (Expte. Nº 15912/2019), ordena la publicación de edictos de los presentes autos una vez por mes, en el lapso de dos meses para presentarse a formular oposición dentro del plazo de 5 días hábiles; al cambio de nombre paterno de MOYA RODRIGO ALEX OSCAR por el materno Magrotti Rodrigo Alex Oscar, iniciado en el Juzgado de referencia según lo establece el Artículo 70 del CCC.

2º v. jul. 15

POR 1 DÍA - Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos caratulados "Morales Horacio Roberto s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. Nº 8067/2015), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al Sr. HORACIO ROBERTO MORALES, argentino, nacido el 31 de julio de 1951 de apellido materno Povoronik, con último domicilio conocido en calle Liniers 425 de la ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. San Nicolás, 13 de marzo de 2020.

2º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 2, sito en calle 46 Nº 870 de la ciudad del Departamento Judicial La Plata, sita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición sobre el cambio de nombre pretendido por CATANZARO GONZALO AGUSTÍN, DNI Nº 39.597.789 el término de quince días en los autos "Catanzaro Gonzalo Agustín s/ Cambio de Nombre". El presente edicto se publicará durante una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial en forma gratuita tal como lo establece el Artículo 1º de la Ley 8593, atento la intervención del Defensor Oficial. La Plata, 18 de diciembre de 2019.

2º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia Nº 1 de la ciudad de Olavarría a cargo del Dr. Santiago Guillermo Arrondo, Juez Subrogante, comunica el pedido de supresión de apellido paterno "Godoy", formulado por el Señor JONATHAN KEVIN GODOY GOMEZ, DNI 40.943.398, en los autos caratulados "Godoy Gomez Jonathan Kevin c/ Godoy Mauricio Oscar s/ Cambio de Nombre" Expte. Nº OL-5576-2019, que tramita ante dicho organismo. Así también se hace saber que podría formular oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Olavarría, 24 de junio de 2020.

2º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de familia Nº 2 de La Plata, a cargo del Dr. Bombelli José Luis, sito en calle 46 Nº 870 de La Plata, en los autos "Batillana Yalet Elio c/ Batillana Horacio Leandro s/ Cambio de Nombre", cita a todos los que se consideren con derecho formule oposición al pedido de cambio de nombre de BATTILANA YALET ELIO DNI 43.103.615 en el término de quince días hábiles. La Plata, junio de 2020.

2º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 60 días a la Sra. ZULEMA ANGELA PAIS JUNIOR, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Declarar su fallecimiento presunto. María Fernanda Peirano, Secretaria.

4º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza al presunto fallecido ANIBAL MARCELINO VIDAL para que comparezca a estar a derecho en los autos "Vidal Anibal Marcelino s/ Ausencia con Presunción Fallecimiento" - Expediente Nº 48517 bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento. Tandil, 24 de abril de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada.

4º v. jul. 15

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a la presunta fallecida Sra. CABO BLANCO TERESA TRINIDAD, D.N.I. 5.717.242 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto (Arts. 634 del C.P.C.C. y 88 y cdtes.del CCyC). San Justo, febrero de 2020.

6º v. jul. 15

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial 3, Dolores, autos "Idabour Edelmira s/ Sucesión Ab-Intestato" expte.70540 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IDABOUR EDELMIRA, D.N.I. 3643109. Dolores, julio del 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO RAFAEL MARTINEZ. La Plata, 12 de febrero de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ISMAEL SEIZ. Arrecifes.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lanús, a mi cargo cita y emplaza herederos, acreedores, y de todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante de Don ALBERTO MANUEL FERNANDEZ por edicto publicado por tres días en el Boletín Judicial para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 CPCC y 2340 CCyC).

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro - Juez, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ESTHER BUCHSBAUM, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del CPCC). Morón, 4 de julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANCHEZ OMAR EDGARDO. Bahía Blanca, 3 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL CLAUDIO ALVAREZ ALVAREZ. Morón, 3 de julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, Depto. Judicial Junín Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA EDIT MAZZONE y/o GRACIELA EDITH MAZZONE. Gral. Arenales, (BA), julio de 2020. Dr. Jorge I. Scaletta. Secretario.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LUIS SANTOS. Bahía Blanca, 3 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARTHA VIRGINIA GARGIULO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, junio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEGESE, JOSE LUIS. Baradero, 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL OSCAR MIRAGLIA (art. 734 C.P.C.). Suipacha, julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA SCHWINDT y JUAN CELESTINO HECL. Coronel Suárez, 5 de junio de 2020. Leandro Larumbe.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN MODESTO MARIAN y ADINA YPPOLITI. Pergamino, julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de FRANCISCA CLOMEDES LEDESMA y JUAN ALBERTO MORENO a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, julio de 2020.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISAAC VELAZQUEZ. Quilmes, julio de 2020. Andrea Fabiana Baloira, Auxiliar Letrada.

jul. 13 v. jul. 15

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO EDGARDO WOLF. Lomas de Zamora, 2 de julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ RAYMUNDO. Lomas de Zamora, junio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de BRUNO LAURO. Lomas de Zamora, julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO VAZQUEZ. Lomas de Zamora, 23 de junio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARCOS KERMAN. Bahía Blanca, julio de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

jul. 14 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SADDEMI BARTOLO y GOLLINO LEA REGINA. La Plata, 7 de julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ROSA PAERNIO y de JESUS BERNARDO HERAS. San Isidro, julio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANI LUIS CARLOS. Junín, 26 de junio de 2020.

jul. 14 v. jul. 16

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIOFFI MARIA SUSANA, DNI F 5.914.091. Daireaux, 7 de julio de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Secretario.

jul. 14 v. jul. 16

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALBERTO RIOU, DOMINGUEZ DOLORES y ADELINA IVONE RIOU. Avellaneda, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n primer piso, de la localidad y partido de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, de MARÍA ELIDA GERES, titular del Documento Nacional de Identidad N° 4.795.365, en autos caratulados "Díaz Jose Alberto y María Elida Geres s/ Sucesión Ab-intestato. Expte. N° 48990/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de HORACIO AMÉRICO OLIVA y AGUEDA RUZO por el término de 30 días. San Isidro, 7 de julio de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO HORACIO DISTEFANO. San Isidro, 6 de julio de 2020. Alejandro Eduardo Babusci, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARILLA JULIO CESAR. Gral. San Martín, julio de 2020. Dra. Gladys Mabel Zaldua, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILZ CARLOS FRANCISCO. Gral. San Martín, julio de 2020. Dra.

Gladys Mabel Zaldua, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA OTILIA SANTIN. Gral. San Martín, 7 de julio de 2020. Dra. Gladys Mabel Zaldua, Juez.

POR DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEVAGLIA ROSA ANA. América, 7 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Laprida a cargo de la Dra. Marina Saint Martin Jueza de Paz Letrada, Secretaria Única, a cargo del Dr. Carlos Daniel del Rio, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don CARLOS MANUEL LABAT, Laprida, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIA DIAZ. La Plata, 7 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la doctora Graciela Paula Barbieri, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Moron, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Yagüez y Hervás David s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 3307/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YAGÜEZ Y HERVAS, DAVID. Morón, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo de la Dra. Débora Elena Lelkes, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO OSVALDO STARVAGGI. Morón, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDBERTO EVARISTO LARDAPIDE.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. BERGES RODOLFO CLAUDIO, para que dentro del plazo de 30 días así lo acrediten (Art. 734 del CPCC). San Pedro, 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO EDUARDO BELTRON. Chivilcoy, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PUENTES MARCIANO. Mercedes, julio de 2020.

jul. 15 v. jul.17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULMA ESTHER LOPEZ. Gral. San Martín, 8 de julio de 2020. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONTELEONE OMAR RAUL para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 7 de julio de 2020. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PARERA MERCEDES CASILDA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 7 de julio de 2020. Firmado Digitalmente por Dr. Damián Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 8 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCERO HUGO LIBERATO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 7 de julio de 2020. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA, NOEMÍ HAYDEE. Gral. San Martín, julio de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA MIRTA REGER.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ HECTOR JOSE para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 7 de julio de 2020. Dr. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO SILBERIO CARIDE y de ELMA OVIEDO. La Plata, 8 de julio de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA GRACIANA MILONE. La Plata, 7 julio de 2020. Agustina N. Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIA HERMINIA MARCONI. La Plata, 8 de julio de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GATTI BLANCA HAYDEE. Mercedes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS SCHALPETER. Salto, 7 de junio de 2020. Adriana N. Pelagalli, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIANA CLERMONT. La Plata, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO ARAUZ y Don NESTOR RUBEN ARAUZ. 9 de Julio, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIRRE, SEGUNDO SILVERIO y de AURORA DEL ROSARIO HERRERAS y/o AURORA DEL ROSARIO HERRERA y/o AURORA ESTHER DEL ROSARIO HERRERAS DE AGUIRRE y/o AURORA DEL ROSARIO H. DE AGUIRRE San Justo, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de Lanús, cita y emplaza por treinta a herederos y acreedores de LUIS RIOJA SANDI. Lanús, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIRK WILHELM PODSZUCK. Lomas de Zamora, 7 julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEMINO MIRTA DELFINA y OROZCO OSVALDO AGUSTÍN s/ Sucesión Ab-Intestato. Carmen de Areco, 2 julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA MARTA OFELIA ESPINDOLA. Gral. San Martín, julio de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILGNER FEDERICA. Bahía Blanca, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante PEÑA ELENA ROSA (DNI 2.740.168). La Plata, 8 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GRACIELA BEATRIZ PEÑA. Mar del Plata, 27 de mayo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Depto. Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IVÁN ESNALDO NAVARRETE MOYA (DNI 92.573.640). Mar del Plata, junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAURA ELENA AÑÑOS. Mar del Plata, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ OSVALDO ANTONIO (DNI N° 5.171.122). Mar del Plata, 30 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO GUSTAVO ESPÓSITO DNI 12.088.987, en los autos "Espósito Francisco Gustavo s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORA ESTER FUNARI. Bahía Blanca, julio de 2020. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 16 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-9154-2020, cita y emplaza

por 30 días a herederos y acreedores de DE FRANCISCO ATILIO OMAR - DNI M5.375.686. Mar del Plata, 29 de junio de 2020. Juan Manuel Cañete, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO JOSE CUERVO. Tres Arroyos, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA IANNONE y/o EMMA IANONNE y/o EMA IANNONE (DNI 93.558.807). Mar del Plata, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA PATRICIA MUNICOY. Las Flores, 8 de julio de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única a cargo del Dr. Horacio Osvaldo Stefano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LACOLLA VICENTE HÉCTOR. Lincoln, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO DINIS. San Justo, 8 de julio de 2020. María Sol Albornoz, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única a cargo del Dr. Horacio Osvaldo Stefano, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ, JULIA GUMERSINDA y RAMOS, MIGUEL JOSE. Lincoln, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-4634-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUTIERREZ RAUL ELADIO - DNI M 5.304.775. Mar del Plata, 7 de julio de 2020. Gabriela Alejandra Soto, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANITA JESUS SALAZAR GARCES. Firmado digitalmente en Mar del Plata por el Dr. Franco Botta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA FERNANDEZ. Morón, Secretaría, octubre de 2019. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante WEBB SUSANA DELIA por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PARINI ANTONIO MARIO, DNI 5.135.597, en los autos "Parini Antonio Mario s/ Sucesión Ab-intestato". Mar del Plata, 17 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ERNESTO LUIS BERTOLISSI, DNI N° 5.582.462 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Bertolissi Ernesto Luis s/ Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-9152-2020 (RGE: MP-9152-2020). Mar del Plata, 1 de julio de 2020. Marcos Rodolfo Valdetaro, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PASTORA ARGENTINA GAITAN, DNI N° F 3.897.976 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Gaitan Pastora Argentina s/ Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-9393-2020 (RGE: MP-9393-2020). Mar del Plata, 2 de julio de 2020. Marina Soledad Dominguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña IRCES VICTORIA GIANELLI. Junín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORO ANA. San Isidro, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de HERRERA DANIEL WALTER. Quilmes, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BEATRIZ GRISELDA OLIVERA. San Isidro, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRO MANUEL JOSE. América, 8 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del señor JOSÉ MEDICI. Alberti, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO, AMÉRICO ANGEL. San Isidro, julio de 2020. Dra. María Alejandra Peña, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI SUSANA LEAL. San Isidro, julio de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA INES HERRERA. San Isidro, 7 de julio de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMASA ALOMO. San Isidro, 7 de julio de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILSE ESTER RODRIGUEZ y JORGE SANTIAGO ROMERO. San Isidro, 7 de julio de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OSCAR SANZIO. San Isidro, 7 de julio de 2020. Carolina C. Fornasari, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de BRANA FEIGA MITTELMAN KUSZNIR. San Isidro, 8 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRANA FEIGA MITTELMAN KUSZNIR. San Isidro, 07 de julio de 2020. María Laura Iglesias, Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRANA FEIGA MITTELMAN KUSZNIR. San Isidro, 07 de julio de 2020. María Laura Iglesias, Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de SOTTILE NORA ALICIA. Junín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRANA FEIGA MITTELMAN KUSZNIR. San Isidro, 07 de julio de 2020. María Laura Iglesias, Juez en lo Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores de Doña BRINDO, BLANCA AZUCENA y Don GONZALEZ SIXTO JOSÉ, para que se presenten a hacer valer sus derechos a los 02 días del mes de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los señores JUAN JOSÉ MERLO, ELVIRA MARÍA MERLO, MARÍA TERESA MERLO y EIVAN URIARTE. Alberti, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBETRO FERNANDO AGUERRE. Mar del Plata, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, sito en Larroque intersección Con. Pte. J. D. Perón, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RICARDO ZUAZQUITA. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LILIANA BEATRIZ IANNI, DNI N° 13.312.632 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Ianni Liliana Beatriz s/ Sucesión Ab-Intestato", expte. N° MP-32544-2019 (RGE: MP-32544-2019). Mar del Plata, 14 de febrero de 2020. Marcela Patricia del Río, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN ALBERTO LEPARC (DNI N° 5.118.381). Mar del Plata, 24 de abril de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MELONE COSME y BAINER EDIT ROGELIA por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2019. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Depto. Jcial. Mar del Plata cita y

emplaza a herederos y acreedores de los cónyuges MARÍA IVONE REIU DNI 2.346.225 y ABELARDO VICENTE BIDABEHRE DNI 5.328.463, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña ELVA CLODOMIRA ZABALA. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, marzo de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña ELECTRA BEATRIZ TUBIO. Lomas de Zamora, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don TUZIO HEBE ALICIA. Gral. San Martín, 8 de julio de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA SVENTURATO. San Justo, febrero de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIZONDO, OMAR RUBÉN. Carhué, 30 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EUSEBIO CAMPO. Lomas de Zamora, 6 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JORGE HORACIO IZQUIERDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 11 de marzo de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HIPOLITO GAIDO. San Justo, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SILVIA TERESA PEPI AGUIRRE. Morón, 7 de julio de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VELIA ESPERANZA RAMAT. Morón, 8 de julio de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de CLORINDA CLARA BOASO y FRANCISCO RIVERA. La Plata, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTON EDUARDO PAPPALARDO. La Plata, 8 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del causante JUAN CARLOS ALALCON, LE Nro. 4.063.952 y de la causante JUSTA SIMON RIVERA CI Nro. 4.453.586. Morón, 9 de marzo de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ELENA POMBO. Morón, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Magdalena, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARNEVALE MARIA ELENA. Magdalena, 7 de julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLEITA MARIO. La Plata, julio de 2020. C. Soledad Ucedo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIAN ALMIRON y TERESA POLONIA SINIGAGLIESE. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAUL SEGUNDO BUSTOS. Morón. Alejandra I. Piccoli, Secretaria .

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO ARGENTINO SENA. Morón, 8 de julio de 2020. Paula Susana Potenza, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 - Secretaría Única - Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BUSTOS JULIO DOMINGO. Dra. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORTIZ NORMA ESTER. General Villegas, 8 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LODDI DANIEL ALBERTO. General Villegas, 8 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña (PDS), Secretaría a cargo del Dr. Nicolás Alejandro Campolongo Filippi, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 piso 7° de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Formia Jose Carlos y Maria Emma Sordo s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° SI - 1206 - 2020), que tramitan ante este juzgado, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, JOSE CARLOS FORMIA y MARIA EMMA SORDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del CCyC). San Isidro, 9 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ GUILLERMO ANTONIO. General Villegas, 8 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAMONA ESTHER IGLESIAS IRIBARREN. Coronel Pringles, 8 de julio de 2020. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD CHURRUARIN. San Isidro, julio de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DOMINGA ELBA COLANTONIO. Adolfo Gonzales Chaves, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MAIER. Coronel Suárez, 3 de julio de 2020. Dra. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CASCO GERONIMA DORA por el término de 30 días. San Isidro, julio de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don FONTANELLO MARIO ROBERTO. Gral. San Martín, 8 de julio de 2020. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAZZOCATTO SEBASTIAN FERNANDO. Bahía Blanca, 6 de julio de 2020. Sebastian Daniel Garcia, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes a cargo de la Dr. Carlos M. Acuña, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don POVEDA HUGO ABDON. Mercedes, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO LUIS KUHN. Coronel Suarez, 3 de julio 2020. Dra. Marcela Andrea Wagner, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SUSANA ANGELICA ABADIE. San Isidro, 8 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARAOZ SUSANA ANGELA. San Nicolás, 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede descentralizada de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de MANUEL CRESPO PAZ y de SUSANA DOLORES SANCHEZ, a que comparezcan a valer sus derechos. Lanús, 30 de junio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PELLO, MANUELA ESTHER. Junín, 7 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ROSA NELLY CASTRIGNANO DNI 2.021.568 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 3 de julio de 2020. Dr. Federico Adrian Vicente,

Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIÑUELA MARCELO LUIS, DNI M 5238279. Daireaux, 8 de julio de 2020. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO DE FELIPE. San Nicolás, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA GRACIELA AGUDIN. Gral. Villegas, 8 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GONZALEZ. San Isidro, julio de 2020. Virginia Belen Laskac, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CINGOLANI WALTER. Pigüé, 26 de junio de 2020. Fernanda Biagioli Garcia -Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GLORIA DEL VALLE RANGUILEO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 07 de julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE ROBLES, NORBERTO RAUL. Bahía Blanca, 7 de julio de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ COCONI. Morón, 8 de julio de 2020. Priscila Tramezzani, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALEXIS KEMMERER. Coronel Suárez, 29 de mayo de 2020. Fdo. Larumbe Leandro.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO ECHAGÜE. Bahía Blanca, 3 de julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERA PEDRO MANUEL. Tandil, 8 de julio de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALAGISI MARIA GRACIA. Pigüé, 1 de julio de 2020. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ OLGA ESTER. Tandil, 8 de julio de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EGIDIO DOMINGO BOTTONI y NELLY ESTHER TRINCHERA. Bahía Blanca, julio de 2020. Silvia A. Bonifazi, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KAFER SOFIA. San Isidro, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANAU ISABEL INES. Morón, 6 de julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNÁN MANRIQUEZ GOMEZ. Bahía Blanca, julio de 2020. María Florencia Dominguez Guerri, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría

Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. VICTOR MANUEL DOTI y la Sra. ANA MARIA VELARDE. Morón, Secretaría, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HECTOR RAUL ROSSI. Lomas de Zamora, julio del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante JUANA LOPEZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, conforme lo dispuesto por el art. 742, 734 y conc. del C.P.C.C. y art. 7 y 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26994). Morón, 11 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "VIDELA HUMBERTO HUGO s/ Sucesión Ab-intestato", Exp. SM-7175-2020, 67403. General San Martín, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DEL LUJÁN FRIAS. Pergamino, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ANA MARÍA BOISBEHERE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 6 de noviembre de 2019. Ema Sapia de Luca, Auxiliar Letrada.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ILDA SUSANA ALZA. Maipú, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDITH DOLORES OBREGON. Maipú, julio de 2020.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MABEL BAIGORRIA. Chacabuco, 6 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Dpto. Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTILLO WALTER SANTIAGO. Junín, julio de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUCCA ANGÉLICA CAROLINA, PEROTTO ROBERTO PEDRO y PEROTTO ARMANDO ROMULO. Colón (Bs. As.), noviembre de 2019. Fdo. Dr. Héctor Mariano Mortara, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón (B), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AGUSTÍN DITTLER. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TABERNE HAYDEE ISIDORA s/ Sucesión Ab-Intestato. Carmen de Areco, 2 de julio 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco, Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BASILE. Carmen de Areco, 7 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS MARÍA NIELSEN. Necochea, 7 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta Bernard, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ISMAEL HORACIO VILLARREAL. Necochea, 8 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Avellaneda, sito en la calle Iriarte 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Dell, Zulema Beatriz s/ Sucesión Ab Intestato" (Expte. N° 20159 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZULEMA BEATRIZ DELL. Avellaneda, 3 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante D'ARIENZO MIRELLA. La Plata, julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La de Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RICARDO JORGE TORRILLA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, 7 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO GARABATO. General Rodríguez, 8 de julio de 2020. Víctor Enrique Lobo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARÍA YOLANDA CARPENTIERI por el término de 30 días. San Isidro, 8 de julio de 2020. Laura Trench, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA JOSEFINA DEL CARMEN HERRERA y MIGUEL MARCOPPIDO. San Isidro, julio de 2020. Dra. Malena Daquerre, Secretaria.

jul. 15 v. jul. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OLGA AMÉRICA CAVAGNOLO. Quilmes, 30 de junio de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica